



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO**

**REVISIÓN ANUAL AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2019**

El presente Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 011/2019, corresponde a “Revisión Anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas” por el periodo comprendido entre el 1° de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019. Actividad ejecutada en cumplimiento al instructivo remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-279-10-2018 de fecha 7 de agosto de 2018 y el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) correspondiente a la gestión 2019.

El objetivo del presente trabajo fue expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, sobre el “*Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO - DJBR)*”.

El objeto de la presente revisión está constituida por el análisis y revisión de: las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas realizadas por el personal de planta en el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019; Files del personal de planta; Informes sobre la Declaración de Bienes y Rentas remitidos por la Encargada de Recursos Humanos a la Dirección Ejecutiva de la institución; Instructivos mensuales y anual sobre la Declaración de Bienes y Rentas emitidos por la Encargada de Recursos Humanos; y toda documentación emergente de la revisión y aplicación de normativa y resoluciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

Como resultado de la Revisión Anual al Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, se concluye que a excepción de la observación expuesta en el numeral 2.2.1. (Emisión de Informes sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal de planta fuera del periodo establecido), del presente informe, las servidoras y servidores públicos y la Unidad de Recursos Humanos de la AAPS, dieron cumplimiento de la normativa vigente respecto a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

La Paz, 05 de noviembre de 2019

